

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

49399 *Anuncio de formalización de contratos de: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. Objeto: Obras de restauración de las fachadas a las calles Ventura Rodríguez y Ferraz del Museo Cerralbo en Madrid. Expediente: 17/005 OB.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - c) Número de expediente: 17/005 OB.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de restauración de las fachadas a las calles Ventura Rodríguez y Ferraz, del Museo Cerralbo en Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45454100 (Trabajos de restauración).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de marzo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 392.698,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 392.698,54 euros. Importe total: 475.165,23 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: ACEROUNO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 299.236,29 euros. Importe total: 362.075,91 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez ponderados todos los criterios de adjudicación. Esta puntuación ha sido de 36,55 puntos, de los cuales 17,00 puntos corresponden a los criterios no evaluables mediante fórmulas y 19,55 puntos corresponden a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Madrid, 23 de agosto de 2017.- Secretario técnico de Infraestructuras por Delegación del Presidente, según Resolución de 29 de febrero de 2012.

ID: A170061497-1